diez y nueve horas y diez minutos.—

[signature]

[signature]

Sesión 23a.—

Día 27 de octubre de 1922.—

En Buenos Aires a las diez y siete horas y treinta minutos del día veintisiete del mes de octubre del año mil novecientos veintidos, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctor don Fermín Errea profesor don José Oraindía y doctor don Juan F. Pasqualetti, bajo la Presidencia del Profesor don Jorge A. Boero, el Señor Presi-

dente declaró abierta la sesión.-
Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-
En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo:

Sección Capital

17.079 — Cantos escolares de enseñanza obligatoria.- — I/922.

Declarar obligatoria, por parte de los profesores de música, la enseñanza a los alumnos de tercero a sexto grados, además del Himno Nacional, los siguientes cantos:
La Bandera - de Romano.-
Mi Bandera.- de Imbroisi
San Lorenzo - de Silva -
Cuyanita - edición de Poggi -
Canción Patriótica de 1810 - versión de Roldán.-
Viva la Patria - de Carretjer.-

8173 — Consejo 6°- Justificación inasistencias maestra escuela 19.- — 6/922.

Justificar con goce de sueldo las inasistencias en que ha incurrido los días 8 y 22 de abril del corriente año, la maestra de la escuela n° 19 del Con-

M

		sejo Escolar 6; Srta María A. Bratoscevich quien goza de muy buen concepto profesional.–	
15.486	11°	Acordar un punto de bonificación al M. N. N. Sr. Juan Schettini, por sus servicios prestados durante más de noventa días en carácter de suplente en la escuela nocturna C del Consejo Escolar 11° con concepto profesional de muy bueno.–	Schettini– Bonificación por suplencias.
16.047	12°/922	Autorizar al C. Escolar 12°, para suspender las clases de la escuela n. 18 de su dependencia, los días de fuertes lluvias, justificando las inasistencias que por dichos motivos, incurra el personal docente y directivo de la misma.–	Consejo 12– Suspensión clases en escuela 18 por mal tiempo.
15.633	20°/922	Conceder un punto de bonificación al M. N. N. Sr. Eduardo Isidoro Bonelli, por haber prestado más de noventa días de suplencia con muy buen concepto profesional en la escuela nocturna "B" del C. E. 20.–	Bonelli.– Bonificación por suplencias.–
15.700	20°/922	Nombrar vice-directora	Consejo 20– Nombra

miento vice escuela 16.-		infantil de la escuela nº 16 del C. E. 20º; con carácter honorario y sueldo actual, a la maestra de primera categoría de la escuela nº 3 del mismo Distrito, maestra normal Srta Luisa Chiocconi de Galarce.—
16.254 Consejo 7º - Nombramiento vice escuela 18.—	7/922	Nombrar vice directora infantil para la escuela nº 18 de reciente creación en el C. E. 7º; con carácter honorario y sueldo actual, a la maestra de primera categoría de la escuela nº 4 del Distrito 8º M. N. Srta Encarnación Irregui.—
15.523 Consejo 17º Nombramiento vice escuela 12.	17/922	Nombrar vice-director infantil para la escuela nº 12 del C. Escolar 17º, con carácter honorario y sueldo actual, al maestro de primera categoría de la escuela nº 2 del mismo Distrito P. N. en Letras, Bachiller, y alumno de 3er año de Veterinaria, Sr Armando L. Casafus, en reemplazo del Sr Juan Duboux, que renunció.—
16.334 Consejo 18º - Nombra-	18/922	Nombrar vice-director infantil para la escuela nº 4 del C. E. 18º, con ca-

		rácter honorario y sueldo actual, al maestro de primera categoría de la escuela n.1 del mismo Distrito y preceptor de la complementaria n.24 M.N. y M.N. en Sordo-Mudos, Sr. Rómulo C. Ferrari.-	miento vi-ce escuela 4.-
15.262	4°/922.	Nombrar director infantil para la escuela n.23 de reciente creación en el C.E. 4°, con carácter honorario y sueldo actual, al vice-director infantil de la n.1 del mismo Distrito M.N. y I.N. de E. Física, Sr. Juan M. López Alvarez.-	Consej. 4°- Nombramiento director escuela 23.-
16.332	18°/922	Nombrar director infantil para la escuela recientemente creada en el C.E. 18°, en la zona comprendida entre las calles Irigoyen, Segurola, Gaona, e Indio, con carácter honorario y sueldo actual al vice-director infantil de la n.11 del mismo Distrito y subpreceptor de la nocturna "C" del C.E. 8°, M.N. Sr. Rafael Restanio.-	Consej. 18°- Nombramiento director de nueva escuela.
13.695	1°/922.	Autorizar al C.E. 1° para ordenar el arreglo de la instalación eléctrica de la	Consej. 1°- Arreglo instalación eléctrica es-

escuela n.° 15 del mismo, de acuerdo con el presupuesto de fs 5 del expte - Casa Mont y Ball - Llatinas por importe de ciento noventa y cinco pesos moneda nacional como más bajo de los tres agregados, debiendo atenderse el gasto con fondos de matrículas.-

15.879 Biblioteca Maestros.- Adquisición obra. — B/922. Autorizar a la Biblioteca Nacional de Maestros para adquirir por el precio de doscientos cuarenta pesos moneda nacional la colección de la "Jurisprudence Générale por M. y A. Dalloz correspondiente a los años 1913 a 1918. debiendo imputarse el gasto al Anexo E. Inciso 17 - Item 56 - Partida 1 del Presupuesto vigente.-

Sección Provincias

17.099 Santa Fe. Cesión local escuela 37 para biblioteca. — B/922. Autorizar el funcionamiento de la biblioteca popular "Beok - Herzog" en uno de los salones del edificio que ocupa la escuela n.° 37 de Santa Fe, siempre que ello no perturbe en lo más mínimo, el fun

cionamiento de las clases.-

9825	E/922.	Confirmar en el cargo de director de la escuela nº 75 de Tucumán, al Sr. Luis Antonio Ponce, quien ha registrado en la oficina de Estadística su título de subpreceptor normal nacional.-	Tucumán. Confirmación director escuela 75.-
12.533	E/922.	1º.- Aceptar la renuncia que eleva el director de la escuela nº 11 de Catamarca Sr. Héctor Caro, a contar de la fecha en que haya dejado de prestar servicios.- 2º.- Designar, en su reemplazo al Sr. Jenaro Leiva, con el sueldo que le corresponda, y con cargo de registrar su título de maestro normal, que según Inspección Gral. de Provincias posee.- 3º.- Nombrar director de la escuela nº 201 de Catamarca, en reemplazo de la Srta. María del Valle Díaz, cuya renuncia se acepta con antigüedad de la fecha en que haya dejado de prestar servicios, al M. N. Sr. Héctor	Catamarca. Aceptación renuncias directores escuelas 11 y 201 y nombramiento reemplazantes.

Caso.–

4º.– Estas medidas se harán efectivas, a contar del próximo período escolar, dado lo avanzado del presente curso.–

16.524 – 16/922. – Aprobar el funcionamiento de un curso nocturno en la escuela nº 73 de Mendoza, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Mendoza. Funcionamiento curso nocturno en escuela 73.–

16.366 5/922. Trasladar a su pedido, conservando su actual sueldo y categoría, a la Srá Angelia Manrique de Flores, de la escuela nº 60 de San Juan a la nº 16 de Calle Aguilera de la misma provincia por aumento de inscripción, debiendo hacerse efectivo este traslado en el comienzo del próximo curso escolar.–

San Juan. Traslación de docente escuela 60 a la nº 16.–

16.561 – 16/922. 1º.– Nombrar director de la escuela nº 69 de Monte Caseros (Corrientes), con el sueldo que por su título y antigüedad le corresponda al M. N. N. Sr. Andrés A. Luceso, actual auxiliar de la escuela nº 34 en reempla–

Corrientes. Nombramiento director escuela 69 y traslación maestra escuela 58.

zo de la Srta Lucía de Manzo cuya renuncia se acepta con antigüedad de la fecha en que haya dejado de prestar servicios.–

2°– Trasladar a su solicitud conservando su actual sueldo y categoría a la M.N.N. Srta Julia Molina de Ramirez de la escuela n° 58 a la n° 101 "Capitas" en reemplazo de la Srta Mercedes Rivero, cuya renuncia se acepta con antigüedad de la fecha en que haya dejado de prestar servicios.–

3°– Disponer que la presente medida se haga efectiva en el comienzo del curso escolar próximo.–

Sección Territorios.

16.655 C/922 – Acordar la permuta que de sus respectivos puestos, formulan las maestras Srta Corina V. de Fasse de la escuela n° 54 de Chaco y la Srta M. Margarita Moreno, de la n° 42 del mismo territorio, haciéndose efectiva esta medida en

Chaco – Permuta maestras escuelas 54 y 42.–

		el comienzo del curso escolar próximo.—
17.114 Pampa.- Modificación concepto maestra escuela 48.-	T/922.	Modificar el concepto de "bueno" que se le asignó por el año 1921 a la maestra de la escuela nº 48 de Pampa Srta Margarita E. de Cambra, por el de "muy bueno".—
16.828 Pampa.- Servicios gratuitos de profesora música en escuelas 27 y 82.	T/922.	Aceptar los servicios gratuitos que, como profesora de música, ofrece prestar en las escuelas nº 27 y 82 de Pampa, la Srta Filomena R. de García, sin que ello importe de parte del H. Consejo compromiso alguno.—
13.900 Formosa. Nombramiento director escuela 6. —	F/922.	1º.- Nombrar director de la escuela nº 6 de Formosa, con carácter de interino, por carecer de título, al Sr Justo T. Zalazar, en reemplazo de la Srta Margarita S. de Olivarri que fué trasladada.— 2º.- Acordar al señor Justo T. Zalazar, los pasajes y viáticos que indica la Inspección.—
16.363 Chubut.	C/922.	Trasladar al Sr Ramón Alvarez, conservan-

	"do su actual sueldo y ca-	Trasla-
	tegoría de la escuela n° 19	ción docen-
	de "El Cajón" donde sus ser-	te de escue-
	vicios no son necesarios	la 19.-
	por disminución de ins-	
	cripción, a la n° 139 de	
	"Bavarias" Chubut, que los	
	requiere por aumento.-	
16.662 - R/922.	Trasladar a la maestra	Río Negro.
	de la escuela n° 2 de Artille-	Trasla-
	ría de Costas (Río Negro),	ción maes-
	Srta Consuelo González	tra escue-
	Coa, a la n° 1 de Puerto Mi-	la 2.-
	litar, en vista de que en el	
	lugar donde desempeña	
	sus tareas no existen	
	locales disponibles para	
	vivir acompañada de	
	su familia, debiendo	
	hacerse efectiva esta me-	
	dida en el comienzo del	
	curso escolar próximo.-	
	Sección Capital.-	
17.963 12°/922.	Nombrar maestra de ter-	Consejo 12°.
	cera categoría para la	Nombra-
	escuela n° 13 del C. Escolar	miento ma-
	12°, a la M.N. Srta Blanca	estra escue-
	Wilson, por fallecimien-	la 13.-
	to de la Srta Sara Rojas.-	
17.992 9°/922.	Nombrar maestra de terce-	Consejo 9°.
	ra categoría para la es-	Nombramien-
	cuela n° 15 del C.E. 9°, al M.N.	to maes-

ntro escuela 15.–	Salvador Salomón Attias, por ascenso de la Srta María Dolores González.–
17.530 15°/922 Consejo 15°– Nombramiento maestra escuela 20.	Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela nº 20 del C. E. 15°, a la M. N. Srta Mercedes Ma. Dora Maimó, por creación de grado.–
4805 16°/922 Consejo 16°– Partida para eventuales escuela 13.–	Asignar a la escuela nº 13 del C. Escolar 16°– una partida de treinta pesos moneda nacional mensual, para eventuales, a contar del mes de marzo ppdo en que empezó a funcionar, autorizándose al citado Distrito para atender el gasto con fondos de matrículas conforme a lo propuesto por el mismo a fs 4 del expte.
Escuelas Nocturnas. Bonificación por servicios de suplentes.–	Hacer extensivos a los maestros suplentes de escuelas nocturnas de la Capital, los beneficios que acuerda a los de las diurnas, la resolución de 18 de enero de 1918 (Volante 26) la que les asigna un punto de bonificación por cada noventa días de ser

vicios prestados con muy buen concepto profesional.—

15.804 1/922. —No tomar en consideración la terna que eleva el C. Escolar 1; para proveer la vacante producida con motivo de haberse designado a un maestro de la escuela n: 7 de su dependencia, para dictar la cátedra de Ciencias Naturales que desempeñaba el Sr. Belisario Salas que fué ascendido, por cuanto significaría quebrar la unidad de la enseñanza, lo que no solo es contrario al sistema y programas vigentes, sino también a los principios psicológicos en que se fundan, debiendo, en consecuencia, el maestro citado Sr. Manuel Sandez tomar nuevamente la dirección del sexto grado que le estaba confiado.— | Consej. 1.— Desestimación terna para maestro escuela 7.—

16.001 E/922. —Autorizar la adquisición de las 2.000 hojas de papel de embalaje, necesa- | "El Monitor" Adquisición papel embalaj-

rios a la administración de "El Monitor", en la casa Stoker y Cía, al precio de no-venta y tres pesos con veinte centavos moneda nacional en total, propuesta que se acepta por ser la más conveniente de las que se acompañan al expediente; imputándose el gasto a la partida para "administración escolar e imprevistos" que asigna el decreto del Poder Ejecutivo Nacional de 29 de marzo ppdo. —

9923 D/922. Contaduría. Adquisición máquinas de sumar. —

Autorizar la adquisición de dos máquinas de sumar, marca "Burroughs" modelo nº 126 con motor eléctrico y cien rollos de papel para las mismas, con destino a la Oficina de Contaduría, al precio de dos mil setecientos noventa y siete pesos con ochenta y cuatro centavos moneda nacional de la casa H. E. Watkins y Cía Ltda sin prévio remate público, teniendo en cuenta que esa marca la in-

tradece una sola casa y los buenos resultados obtenidos del aparato, encuadran el caso en la excepción a que se refiere el artículo 33 inciso 5° de la Ley de Contabilidad, imputándose el gasto a la partida 7 del Decreto del Poder Ejecutivo de 29 de marzo ppdo.—

17.358 D/922. Autorizar la adquisición de seis cámaras y seis cubiertas con destino a uno de los camiones de la oficina de Suministros, de acuerdo con la propuesta de la casa A. Molinari, que asciende a la suma de un mil ciento trece pesos con cuarenta y ocho centavos moneda nacional en total, que se acepta por ser la más baja de las presentadas, imputándose el gasto á la partida para "administración escolar" asignada por decreto del Poder Ejecutivo Nacional de 29 de marzo

Suministros.— Adquisición gomas para ruedas de camión.—

ppdo.–

12.891 – M/922 Dirección Administrativa.– Relación cuentas y pagos generales.–	1º.– Aprobar la relación de cuentas generales n.º 16 que eleva Dirección Administrativa, cuyo importe total asciende a la suma de ciento sesenta y un mil doscientos cuarenta y dos pesos con noventa y tres centavos moneda nacional.– 2º.– Mandar pagar por Dirección Administrativa la expresada suma de ciento sesenta y un mil doscientos cuarenta y dos pesos con noventa y tres centavos moneda nacional, a favor de las personas indicadas en las planillas que obran a fs 2, 3, 4 y 5 del expte, con la imputación que en las mismas se menciona.–
8345 1º/921 Consejo 1º.– Cesantía maestra escuela 5.–	Declarar cesante a la maestra de la escuela n.º 5 del C. Escolar 1º.– Srta Amanda Nieto Moreno de Rezabal, con antigüedad del 25 de abril de 1921, fecha en que terminó la licencia que se le acordara, no

habiéndose presentado aún a su puesto, ni a examen médico, ni justificado en forma hallarse imposibilitada para hacerlo.—

5627 10/922 1º.- Ofrecer al propietario de la finca sita Malabia nº 1161 Sr. Miguel N. Ferrari, un alquiler mensual de trescientos pesos m/n. moneda nacional por la misma, durante un término de cinco años, eximiéndolo de ejecutar ampliaciones y tomando por su cuenta las obras de pintura, conservación, etc, que sean necesarias, a fin de celebrar el respectivo contrato de locación, con el objeto de no perjudicar el funcionamiento de la escuela nº 6 del C. Escolar 10º, allí instalada. 2º.- Disponer que Mesa de Entradas y Salidas desglose la foja 19 del expte y le dé traslado a la oficina de Suministros, a sus efectos.— | Cons. 10º. Ofrecimiento precio por locación casa escuela 6.—

16.648 12°/922. Consej. 12°- Bautizo escuela 19. —

Designar con el nombre de Leandro N. Alem, la escuela nº 19 del Consejo Escolar 12°; que ocupa el edificio fiscal sito calle Fray Cayetano nº 95, de acuerdo con el pedido formulado por el C. E. respectivo a fs 1 del expte.—

La presente resolución ha sido adoptada por unanimidad.—

Entre líneas a fs 152 - renglones 14 y 15 "la" - Vale.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y veinte minutos.—

[signature]

[signature]